

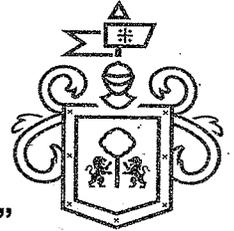


Adquisiciones

Administración e
Innovación

Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 109/2018

Adquisición De Ferretería, Herramientas Y Material Eléctrico”



Gobierno de
Guadalajara

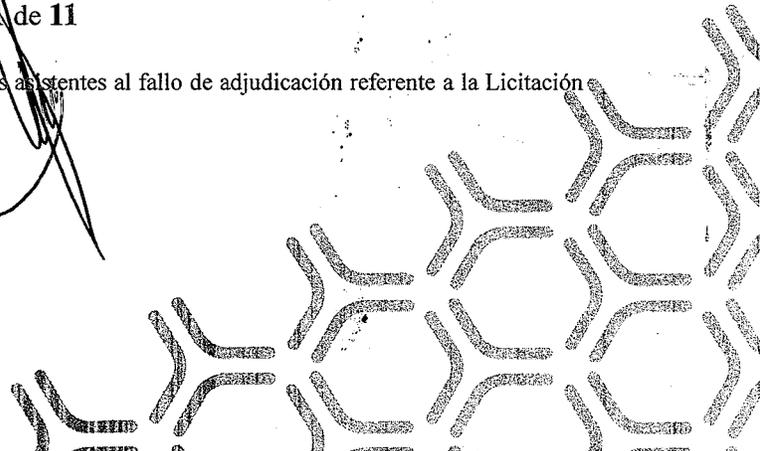
Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones 59, 329, 592 para la **Licitación Pública Local LPL 109/2018** referente al **“Adquisición De Ferretería, Herramientas Y Material Eléctrico”**, requeridas por La Dirección de Parques y Jardines, La Dirección de Medio Ambiente, y la Dirección de Mercados

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el lunes 05 de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El martes 13 de marzo de 2018, se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El viernes 16 de marzo de 2018, se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.

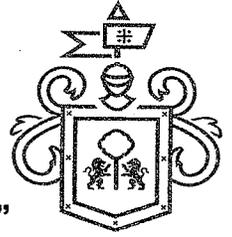
Página 1 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.





Adquisiciones **Fallo de Adjudicación**
Licitación Pública local LPL 109/2018
"Adquisición De Ferrería, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Guadalajara

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **BARRETO AVALOS LAURA CECILIA**. En su propuesta de la requisición no. 329 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

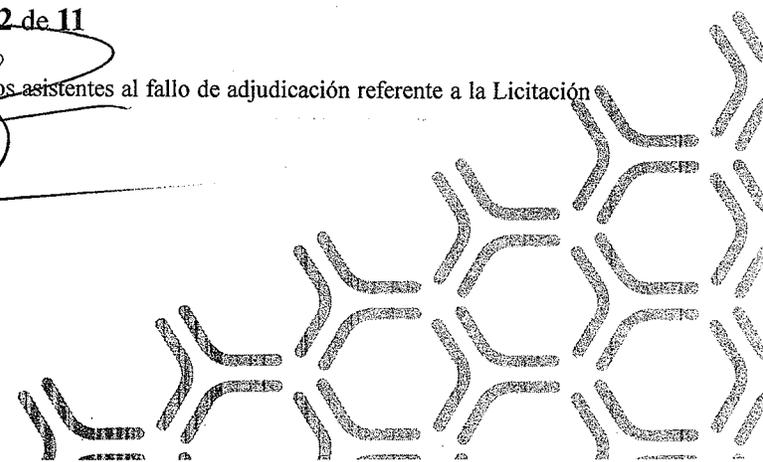
*-Prov. de
 18 items para
 la Com. S.*

Requisición no. 329

Pda.	Descripción	Cantidad	U. de Medida
1	PALA CURVA CUADRADA, MANGO MADERA CORTO, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO 27". PUÑO "D" CABEZA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 16, PALA CAJUELERA	8.00	PIEZA
2	BIELDO JARDIN 4 DIENTES X 30" FIBRA DE VIDRIO	8.00	PIEZA

Página 2 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.



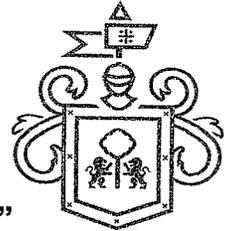


Adquisiciones

Administración e
Innovación

Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 109/2018

Adquisición de "Ferretería, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Guadalajara

Se adjudica de la partida 1 y 2 por un monto total de: **\$2,399.90 (dos mil trescientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido**

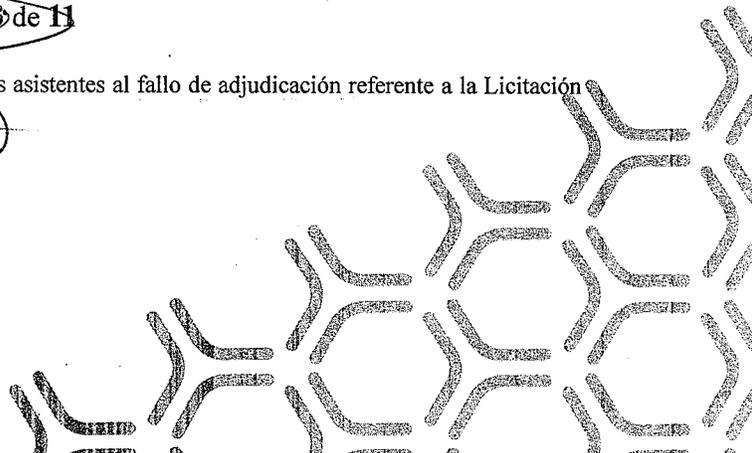
Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** en su propuesta de la requisición no. 592 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Requisición no. 592

Pda.	Descripcion	Cantidad	U. de Medida
1	LAMPARA DE 32 WATTS T8	300.00	PIEZA
2	LAMPARA DE 60 WATTS T8	300.00	PIEZA
3	LAMPARA CURVALUM T8	100.00	PIEZA
4	BALASTRA DE 2 X 60 WATTS	100.00	PIEZA
5	BALASTRA DE 2 X 32 WATTS	50.00	PIEZA
6	CINTA AISLANTE NEGRA	100.00	PIEZA
7	CLAVIJA ESTANDAR	50.00	PIEZA
8	CABLE DUPLEX CALIBRE 14	200.00	METRO
9	POSTA ELECTRODO	20.00	PIEZA
10	POSTA ELECTRODO TIERRA	20.00	PIEZA
11	LAMPARA LED DE 32 WATTS	100.00	PIEZA

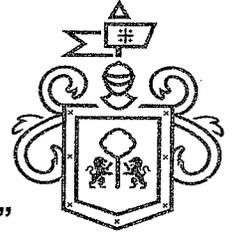
Página 3 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.





Adquisiciones **Fallo de Adjudicación**
 Administración e Innovación Tecnológica **Licitación Pública local LPL 109/2018**
"Adquisición De Ferrería, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Guadalajara

Se adjudica de la partida **1** a la **11** por un monto total de: **\$120,522.32 (ciento veinte mil quinientos veintidós pesos 32/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **BARRETO AVALOS LAURA CECILIA** en su propuesta de la requisición no. 59 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 86 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

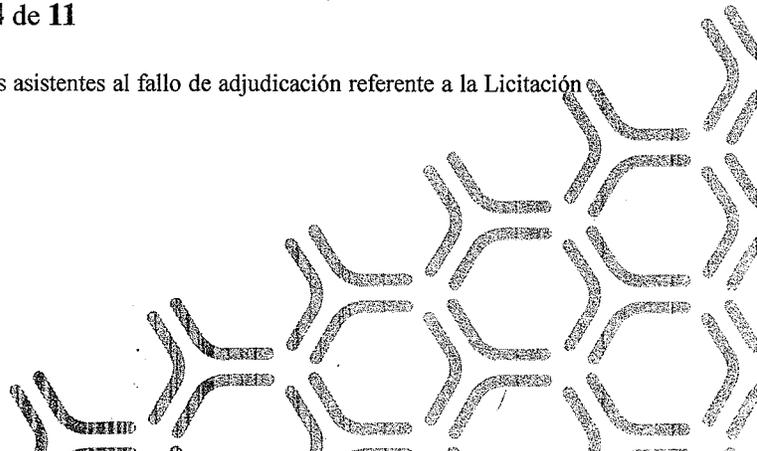
REQUISICION NO. 59

4	LIMATON 3/16 OREGÓN PASO .325", PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS.	3.00	PIEZA
5	LIMATON 5/32 OREGÓN PASO 3/8" (91 VXL), PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS	3.00	PIEZA
6	LIMATON 7/32 OREGÓN PASO 3/8" .404, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS.	8.00	PIEZA
8	MACHETE ACAPULQUEÑO DE ACERO PULIDO 24" MANGO DE PLASTICO	20.00	PIEZA

Se adjudica de la partida **4, 5, 6 Y 8** por un monto total de: **\$5,400.29 (cinco mil cuatrocientos pesos 29/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**

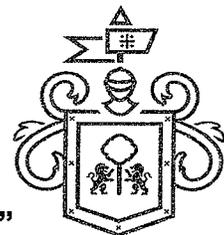
Página 4 de 11

El presente documento contiene las firmas y ante firmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.





Fallo de Adjudicación
Adquisiciones Licitación Pública local LPL 109/2018
Administración e Innovación Gubernamental
"Adquisición De Ferrería, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Guadalajara

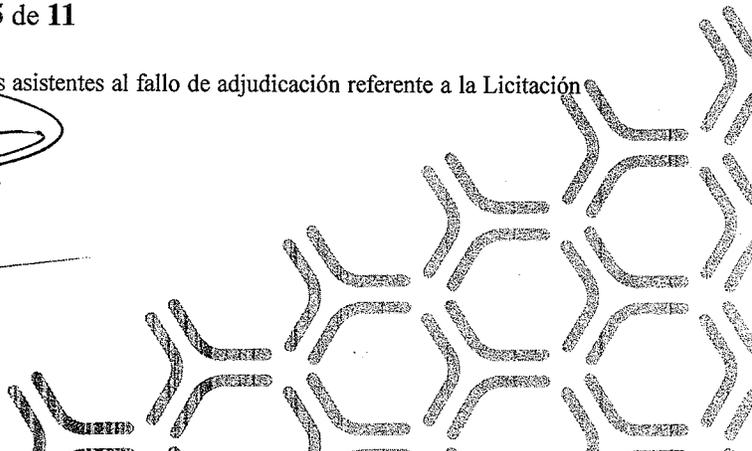
Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **AGROTEG HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 59 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 98 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

REQUISICION NO. 59

1	BIELDO, 5 PUNTAS FORJADO LARGO 5 DIENTES	100.00	PIEZA
2	CARDA PARA ESMERIL, CARDA METALICA 6" X 3/4" DE ALAMBRE ONDULADO DE 6" CALIBRE .355 MM PARA ESMERIL DE BANCO	3.00	PIEZA
3	ESCOBA METALICA, PARA JARDIN CON MANGO DE 22 DIENTES EJ-22 COD 018206 MCA. CUERVO	600.00	PIEZA
10	SAPO METALICO No. 2 SURTEK, CHORRO GRUESO MOD. 130326 (PRESENTACIÓN EN CAJA DE 6 PIEZAS)	100.00	PIEZA
11	TIJERA PARA PODAR PASTO MCA. TRUPPER MANGO 19" CON GRIP TIPO AMERICANO COD. 18390	30.00	PIEZA
12	TRIANGULO No. 8 LIMA TRIANGULO PESADO 8" (203.2 MM) MCA. CUERVO COD. 035553 CLAVE LTR-8	50.00	PIEZA
15	BOQUILLA RAIN BIRD No. 15 VAN	75.00	PIEZA
16	BOQUILLA RAIN BIRD No. 18 VAN	75.00	PIEZA
17	CINTA TEFLON 3/4	40.00	PIEZA

Página 5 de 11

El presente documento contiene las firmas y anulamientos de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.



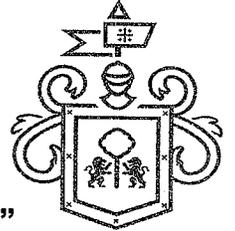


Adquisiciones

Administración e Innovación

Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 109/2018

Adquisición De Ferrería, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Guadalajara

18	MANGUERA PARA LAVABO	20.00	PIEZA
26	MANGUERA 3/4", TEJIDO SPIDER EN ROLLO DE 100 MTS PRESIÓN DE REVENTAMIENTO 240 TRIPACA MARCA SURTEK	30.00	PIEZA

Se adjudica de la partida **1, 2, 3, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 26** por un monto total de: **\$168,352.08 (ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 08/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido**

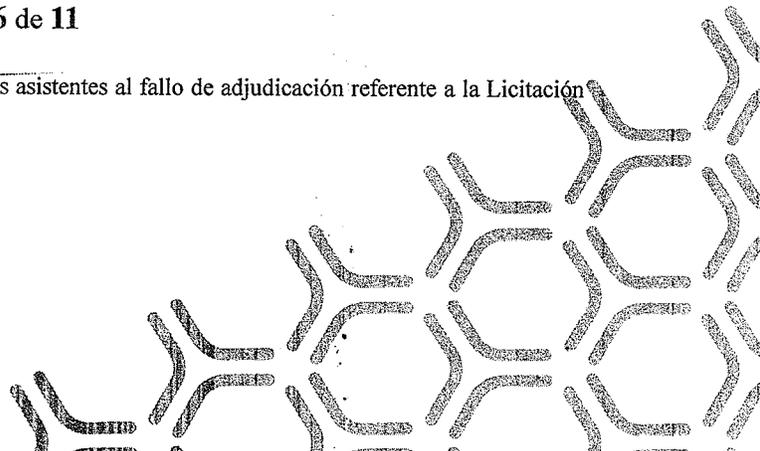
Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **ORTIZ GONZALEZ JAVIER**. En su propuesta de la requisición no. 59 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 73 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

REQUISICION NO. 59

7	LIMATON 9/64 STILL PASO 9/64" 150 X 3.5 MM, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS	90.00	PIEZA
9	BOLA DE MECATILLO DE IXTLE CON 02 CABOS DE 2 KG APROXIMADAMENTE	50.00	KILO
30	MANGUERA HIDRANTE 1 1/2" TIPO LONA CON FORRO SENCILLO TEJIDO DE FIBRA POLIESTER CON CONEXIÓN	1.00	PIEZA

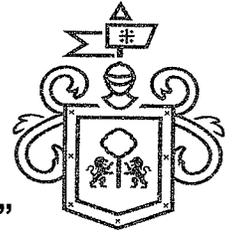
Página 6 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 109/2018.





Adquisiciones **Fallo de Adjudicación**
 Administración e Innovación Tecnológica **Licitación Pública local LPL 109/2018**
"Adquisición De Ferreteria, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Guanajuato

Se adjudica de la partida **7, 9 y 30** por un monto total de: **\$8,001.68 (ocho mil un pesos M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido**

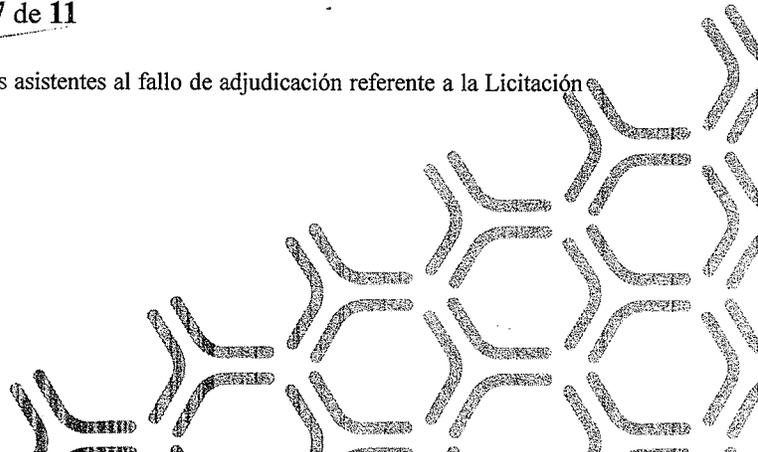
Sexto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 59 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requiriente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 96 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

REQUISICION NO. 59

13	PEGAMENTO PARA P.V DE 475 ML	25.00	LITRO
14	LIMPIADOR PARA PVC 475 ML	25.00	PIEZA
19	EMPAQUE PARA TUERCA, TANQUE BAJO/TAZA	8.00	PIEZA
20	VALVULA FLOTADOR 1/2"	15.00	PIEZA
21	VALVULA FLOTADOR 3/4"	10.00	PIEZA
22	FLOTADOR POLIURETANO 1/2"	10.00	PIEZA
23	FLOTADOR POLIURETANO 3/4"	10.00	PIEZA
24	ROTORES RAIN BIRD MODELO 2045 A	150.00	PIEZA
24	VALVULAS ELECTRICAS RAIN BIRD DE 2"	5.00	PIEZA

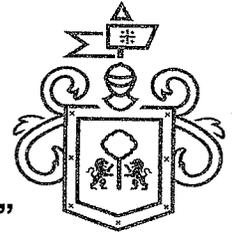
Se adjudica de la partida **13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25** por un monto total de: **\$114, 290.30 (ciento catorce mil doscientos noventa pesos 68/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.





Adquisiciones **Fallo de Adjudicación**
 Administración e Innovación **Licitación Pública local LPL 109/2018**
"Adquisición De Ferrería, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Jalisco

Séptimo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **REPRESENTACIONES AGROFORESTALES Y FERRETERIA S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 59 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 81 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

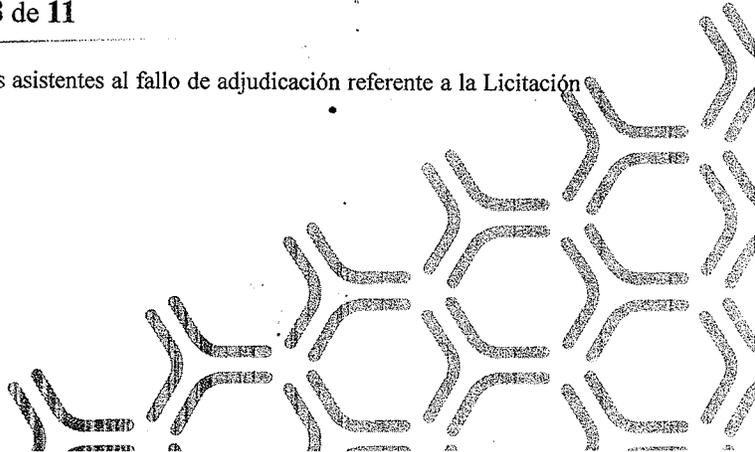
REQUISICION NO. 59

27	SOGA 1" MATERIAL DE IXTLE PRESETANCIÓN EN ROLLO APROXIMADAMENTE	3.00	ROLLO
28	SOGA 3/4" MATERIAL DE IXTLE PRESENTACIÓN EN ROLLO APROXIMADAMENTE	3.00	ROLLO
29	SOGA 1/2" MATERIAL DE IXTLE PRESENTACIÓN EN ROLLO APROXIMADAMENTE DE 100 KG	8.00	ROLLO

Se adjudica de la partida **27, 28 Y 29** por un monto total de: **\$84,448.00 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido**

Octavo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **FERRETERIA INKAR, S.A. DE C.V.** En la requisición no.329 y 59 **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al presentar su opinión de cumplimiento ante el SAT fuera del sobre de su propuesta técnica y al no presentar en sobre su propuesta económica.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.



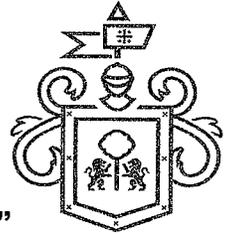


Adquisiciones

Administración e
Innovación

Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 109/2018

"Adquisición De Ferrería, Herramientas Y Material Eléctrico"



Gobierno de
Guanajuato

Noveno. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR, S.A. DE C.V.** en la requisición no. 59 **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al no presentar en físico su propuesta técnica y económica.

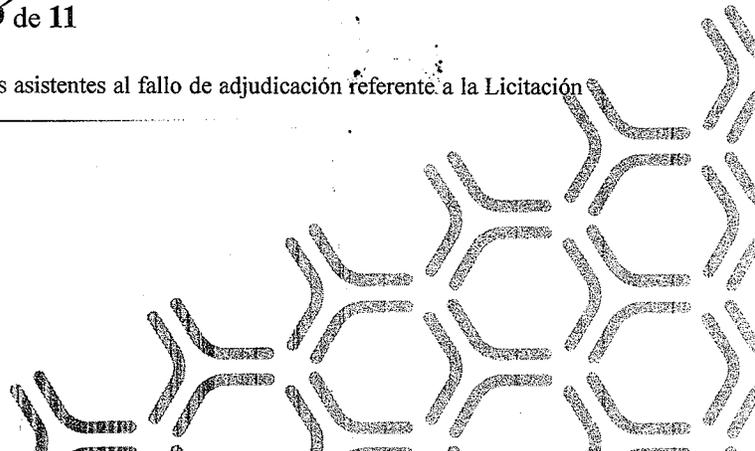
Décimo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE TLAQUEPAQUE, S.A. DE C.V.** En la requisición no. 592 **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al **NO** presentar en sobre su propuesta económica conforme se indica en las bases.

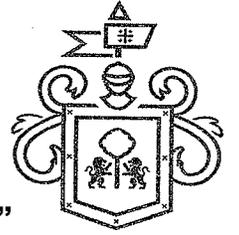
Décimo primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** en su propuesta de la requisición no. 329 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó de acuerdo al dictamen de la dependencia no asignarle ninguna partida.

Décimo segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.** en su propuesta de la requisición no. 592 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 78 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó de acuerdo al dictamen de la dependencia no asignarle ninguna partida.

Página 9 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.





Décimo tercero. Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

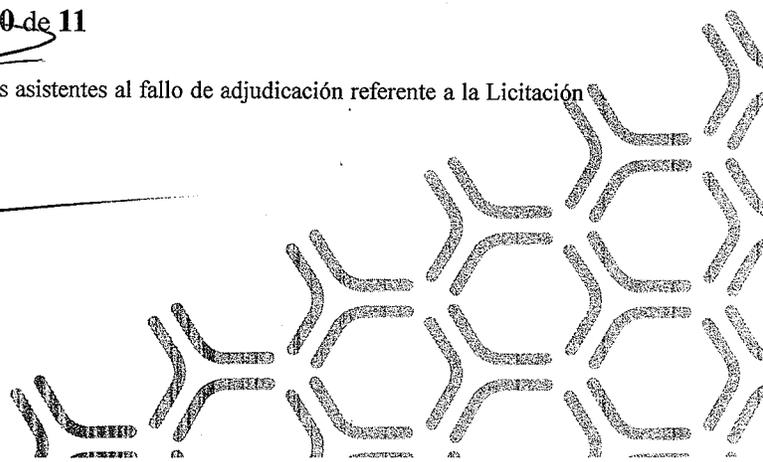
Décimo cuarto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL109/2018 referente al **“Adquisición De Ferretería, Herramientas Y Material Eléctrico”**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General	Dirección de Adquisiciones
L.C.P. Mario López Santiago	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones
C. Juan pablo Acero Domínguez	Director de Mercados	Dirección de Mercados
Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director de Parques y Jardines	Dirección de Parques y Jardines
Lic. Juan Luis Sube Ramírez	Director de Medio Ambiente	Dirección de Medio Ambiente

Décimo quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

Página 10 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.



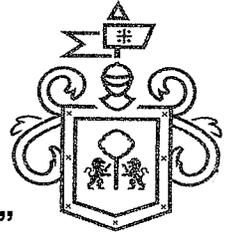


Adquisiciones

Administración e
Innovación

Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 109/2018

Adquisición De Ferrería, Herramientas Y Material Eléctrico”



Gobierno de
Guadalajara

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 19 de abril de 2018.

Lic. Luis Arturo López Sahagún

Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Mario López Santiago

Representante de la Dirección de Adquisiciones

C.P. Humberto Flores Partida

Representante del Comité de Adquisiciones

C. Juan pablo Acero Domínguez

Director de Mercados

Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías

Director de Parques y Jardines

Lic. Juan Luis Sube Ramírez

Director de Medio Ambiente

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 000/2018.

